

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIFORME DE SEÑORES
DE LA COMPAÑIA "PROSABINO S.A." CONSTITUIDA EL NOVE DE ABRIL DEL AÑO**

En el Centro Metropolitano de Quito, Republica de Ecuador, en día de hoy ante de nosotros del 2019, a las 10:00 horas en las oficinas ubicadas en las calles Urban 514, 478 y Pío Barba, previa convocatoria que fue elevada vía electrónica, en relación con los actos de la compañía PROSABINO S.A.

Se detallan los señores comparecientes, de conformidad con el siguiente cuadro:

ANGELITA MARIA CORTES LAZARTE	SEÑOR
FRANCISCA CORTES LAZARTE	SEÑOR
JOSE ANTONIO CORTES LAZARTE	SEÑOR
JOSE ANTONIO CORTES LAZARTE	SEÑOR
JOSE ANTONIO CORTES LAZARTE	SEÑOR

El señor Presidente manifiesta que ha comparecido a esta reunión a todos los propietarios de la compañía para realizar la Junta Ordinaria y que cuando poseen el 100% del capital social de la compañía y estando al tanto de los hechos que se están desarrollando en la misma.

En vista de que se encuentra la totalidad del capital social y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274 de la Ley de Compañías, los presentes reunidos por unanimidad constituyen en Junta General Ordinaria Uniforme de Asambleas de la compañía PROSABINO S.A.

El Secretario da lectura a la refrendada convocatoria que tiene por objeto tener el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Consejo General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 3.- Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 4.- Revisión acerca de los pedidos del ejercicio económico del año 2018.
- 5.- Designación de Comisario para el año 2019.

Los presentes manifiestan estar de acuerdo con el orden del día.

Se deja constancia que el Secretario informa a los comparecientes que los señores Marcos y los administradores se encuentran en la empresa de ventas, cumplir con su obligación de la misma y que al momento de venir se presenten para la modificación a la misma. De igual manera, que antes de la reunión, el Secretario informe administrativamente a cada uno de los señores, en sus actos, para que se cumpla el deber de sus.

Finalmente, el Secretario informa a los señores que la discusión que se llevará a cabo en esta Junta General, correspondiente al ejercicio económico, incluye por el cual los presentes quedan obligados de cumplir la información solicitada y cumplir con las obligaciones que se encuentran bajo la protección de la Ley Orgánica de Régimen, 7 de la Ley Orgánica de Régimen, y Control de Poder de Mercado.

- 1.- **Constitución y Aprobación del Informe del Consejo General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**
Se pone a votación el primer punto del orden del día. Tiene la palabra el señor Juan Pablo Celorio, quien pone en conocimiento la informe correspondiente al año 2018. El voto de unanimidad aprueba el informe por unanimidad.
- 2.- **Constitución y Aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**
Se da lectura al informe del Comisario por el año 2018. Los socios por unanimidad aprueban el referido informe sin observaciones.
- 3.- **Constitución y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**
Posteriormente, se pone en conocimiento de los socios el Balance General y el de Pérdidas y Gastos correspondientes al ejercicio 2018, tanto la política al Consejo General, quien pone en conocimiento los estados financieros del año 2018: estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y otros, a los cuales fundamenta. Los socios por unanimidad resuelve aprobarlos sin observaciones.
- 4.- **Resolver acerca de utilidades y la pérdida del ejercicio económico del año 2018.**
Tras el análisis de los balances, se determina que con los resultados positivos durante el ejercicio económico 2018.
- 5.- **Designación de Comisario para el año 2019.**
La Sociedad informa a los socios que se encuentra la designación de un Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2019, por el periodo de un año, para lo cual se le sugiere a la señora María Teresa Vanchaca como nueva Comisaria, lo cual es aprobado por unanimidad.

Se pone a votación, se discute en reunión el Secretario para la elaboración del acta. Enmendado la junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los socios, para consagrar firme sobre los minutos. Se cierra la sesión a las 1:30 PM hora.

Firma:


Angélica Guzmán Coto
Socia


Juan Pablo Celorio
Socia


Juan Pablo Celorio
Presidente
Socia


Angélica Guzmán Coto
Socia


María Teresa Vanchaca
Socia